



Tel: 2401-0300

PODER JUDICIAL COMPRAS MENORES

Fax: 2460-0802

ADMINISTRACION REGIONAL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

cmenores-sca@poder-judicial.go.cr

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN N° 18-2016UARSCCM

FECHA: jueves, 18 de agosto de 2016

2016CD-000013-UARSCCM

1. Proveedor: Equipos de Salud Ocupacional S.A.

Cédula N°: 3-101-086562.

Linea N°	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Precio Total
1	11	Cajas	Respirador desechables para vapores orgánicos. Especificaciones Técnicas: <ul style="list-style-type: none">• Respirador libre de mantenimiento.• Filtro electrostático avanzado de fibras sintéticas.• Eficiencia en filtración mínima del 95%.• Capa de carbón activado para proteger contra niveles molestos de vapores orgánicos.• Con válvula de exhalación Cool flor para mejorar la comodidad en la respiración de la persona usuaria.• De forma convexa.• Estructura antideformante.• Compatible con el uso de equipos de protección ocular y auditiva.• Doble banda en material elastomérico para sujeción.• Banda de aluminio en "M" recubierta para mejor ajuste en la nariz.• Para proteger contra polvos y neblinas con o sin aceite.• Para uso donde hay presencia de vapores orgánicos.• Aprobados por NIOSH bajo la especificación P95 de la norma 42CFR84.• Aprobación TC-84A-1166 y norma NTC 3852 (Tipo B).• Igual o superior a 3M modelo 8577.	€18,266.0000	€200,926.00
Monto Total de la Adjudicación					€200,926.00

Plazo de entrega: 5 (cinco) días hábiles, después de recibido el pedido.

Lugar de entrega: Delegación Regional OIJ de San Carlos, Administración, Licda. Nancy Castro Quesada.

Garantía: 3 (tres) meses por defectos de fabrica.

Observaciones:



RESUMEN DE ADJUDICACIÓN N° 18-2016UARSCCM

FECHA: jueves, 18 de agosto de 2016

2016CD-000013-UARSCCM

Se adjudica de la forma antes descrita por las siguientes razones:

- Se reciben cuatro ofertas de los proveedores que se detallan a continuación:

cantidad (cajas)	detalle	Equipos de Salud Ocupacional S.A		Clarke Institucional S.A.		G y R Grupo Asesor S.A		Compañía de Seguridad Industrial Cruz Verde S.A.	
		precio unitario	total	precio unitario	total	precio unitario	total	precio unitario	total
11	maskarillas descartables	€18,266**	€200,926**	\$37.23	\$409.50	€8,499**	€93,489**	€19,019**	€209,209**
				€20,706.58	227,772.40				

Especificaciones Técnicas	Clarke Institucional S.A.	G y R Grupo Asesor S.A.	Compañía de Seguridad Industrial Cruz Verde S.A.	Equipos de Salud Ocupacional S.A. (ESOSA)
Respirador libre de mantenimiento	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Filtro electrostático avanzado de fibras sintéticas	Cumple	No indica	No indica	Cumple
Eficiencia en filtración mínima del 95%	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capa de carbón activado para proteger contra niveles molestos de vapores orgánicos	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
Con válvula de exhalación Cool Flow para mejorar la comodidad en la respiración de la persona usuaria	Cumple	Cumple Válvula de exhalación	Cumple Válvula de exhalación	Cumple
De forma convexa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Estructura antideformante	Cumple	No indica	No indica	Cumple
Compatible con el uso de equipos de protección ocular y auditiva	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Doble banda en material elástico para sujeción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Banda de aluminio en "M" recubierta para mejor ajuste en la nariz.	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
Para proteger contra polvos	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple



Tel: 2401-0300

PODER JUDICIAL COMPRAS MENORES

Fax: 2460-0802

ADMINISTRACION REGIONAL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

cmenores-sca@poder-judicial.go.cr

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN N° 18-2016UARSCCM

FECHA: jueves, 18 de agosto de 2016

2016CD-000013-UARSCCM

Especificaciones Técnicas	Clarke Institucional S.A.	G y R Grupo Asesor S.A.	Compañía de Seguridad Industrial Cruz Verde S.A.	Equipos de Salud Ocupacional S.A. (ESOSA)
y neblinas con o sin aceite. Para uso donde hay presencia de vapores orgánicos.		Sólo para partículas sin aceite		
Aprobados por NIOSH bajo la especificación P95 de la norma 42CFR84.	Cumple	Cumple N95 No indica más detalles de la norma	Cumple	Cumple
Aprobación TC-84A-1166 y norma NTC 3852 (Tipo B)	Cumple	No cumple	No indica	Cumple
Igual o superior a 3M modelo 8577	Cumple	No cumple SAS SAFETY Mod. 8611	No cumple Sperian SAF-T-FIT Plus N1125OV	Cumple

Nota: cuadros comparativos, realizados por la ingeniera Bárbara Polini Jiménez, según Oficio N° 1036-SO-2016, Referencia: 13266-2016.

La justificación recae en la necesidad de realizar la compra de **maskarillas o respiradores desechables** para uso del personal de investigación de la Delegación Regional de San Carlos y de las Periferias de Los Chiles, Upala y La Fortuna, para la atención de los sitios del suceso en las investigaciones policiales que realizan de manera diaria.

Se procedió a solicitar el criterio técnico a la Ingeniera Bárbara Polini Jiménez, de la oficina de Salud Ocupacional de Ciudad Judicial de San Joaquín de Flores, ya fue la funcionaria que nos recomendó la compra de esta mascarilla, el cual se transcribe a continuación:



RESUMEN DE ADJUDICACIÓN N° 18-2016UARSCCM

FECHA: jueves, 18 de agosto de 2016

2016CD-000013-UARSCCM



PODER JUDICIAL
Dirección de Gestión Humana
Área de Salud Ocupacional

1036-SO-2016
Referencia: 13266-2016

San Joaquín de Flores, 16 de agosto de 2016

Licenciada

Nancy Castro Quesada

Organismo de Investigación Judicial

Delegación Regional de San Carlos

Estimada señora:

En atención a su solicitud me permito indicarle que, revisadas las ofertas presentadas para la compra menor 2016CD-000013-UARSCCM de respiradores libres de mantenimiento para esa dependencia, se concluye lo siguiente.

- *El producto ofertado por la empresa G y R Grupo Asesor S. A. no cumple técnicamente porque está diseñado para particulado libre de aceite únicamente, mientras que lo solicitado está orientado a un producto certificado para ello y además para neblinas con o sin aceite y para su uso en presencia de vapores orgánicos.*
- *La empresa Compañía de Seguridad Industrial Cruz Verde S.A. no cumple con la forma de la banda de aluminio. Tampoco con el tipo de válvula aunque si posee una. No indica tipo de medio filtrante ni aprobación TC-84A-1166 y norma NTC 3852 (Tipo B). No es igual al producto indicado en el cartel aunque en apariencia sirve para lo mismo.*
- *Los productos ofertados por las empresas Clarke Institucional S.A. y Equipos de Salud Ocupacional S.A. (ESOSA) ambos cumplen con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el cartel.*

Cabe señalar que la primera empresa no es distribuidor directo del producto en el país y si bien este no es un requisito de este cartel, la empresa fabricante del producto (3M) no garantiza aquellos que se hayan adquirido por otras empresas.

Como ente técnico, se recomienda la adquisición del producto ofertado por la empresa Equipos de Salud Ocupacional S.A. (ESOSA).

Se anexa cuadro comparativo de las ofertas.



Tel: 2401-0300

PODER JUDICIAL COMPRAS MENORES

Fax: 2460-0802

ADMINISTRACION REGIONAL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

cmenores-sca@poder-judicial.go.cr

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN N° 18-2016UARSCCM

FECHA: jueves, 18 de agosto de 2016

2016CD-000013-UARSCCM

*PODER JUDICIAL
Dirección de Gestión Humana
Área de Salud Ocupacional*

1036-SO-2016

Referencia: 13266-2016

Atentamente,

*Ing. Bárbara Polini Jiménez
Área de Salud Ocupacional*

cc/ consecutivo

En virtud de lo anterior, y siguiendo el criterio otorgado por la Ing. Bárbara Polini Jiménez, se recomienda adjudicar la compra a la empresa Equipos de Salud Ocupacional S.A. (ESOSA). Siendo importante mencionar que el precio ofertado por este proveedor está razonable de acuerdo al estudio de mercado realizado.

Lo anterior, de acuerdo al criterio técnico vertido por la licenciada Nancy Castro Quesada, administradora de la Delegación Regional del OIJ de San Carlos, mediante Oficio N° 1217-DRSC-16 de fecha miércoles 17 de agosto de 2016, recibido por correo electrónico el miércoles 17 de agosto de 2016.

La casa comercial Equipos de Salud Ocupacional S.A. deberá aportar ante esta Administración un monto de ¢502.32 (quinientos dos colones con 21/100) en timbres fiscales o entero de gobierno, lo anterior correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado, para lo cual contarán con un plazo de dos días hábiles a partir del comunicado de este resumen de adjudicación.



Tel: 2401-0300

PODER JUDICIAL COMPRAS MENORES

Fax: 2460-0802

ADMINISTRACION REGIONAL II CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA

cmenores-sca@poder-judicial.go.cr


RESUMEN DE ADJUDICACIÓN N° 18-2016UARSCCM

FECHA: jueves, 18 de agosto de 2016

2016CD-000013-UARSCCM

Todo lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones de la solicitud de cotización.

Esta adjudicación es por un monto total de ₡200,926.00 (doscientos mil novecientos veintiséis colones con 00/100).

Licenciada. 
Sandra Cambronero Cascante.
Coordinadora de Unidad 2.
Administración Regional.
II Circuito Judicial de Alajuela.
Poder Judicial

